

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA QUELLÓN 2019-2022 RESUMEN EJECUTIVO





PMC QUELLÓN 2019-2022

CRÉDITOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN

Alcalde

Cristian Ojeda Chiguay

Encargado de Cultura

Crsitina Mendez Águila

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

REGIÓN DE LOS LAGOS.

SEREMI

Amanda Milosevich Pepper

CENTRO DE ESTUDIOS CULTURALES APLICADOS

Paulina Schaffer Barria

Nelson Bahamonde Barría

ÍNDICE

- PRESENTACIÓN | p. 01
- 1 | PLANIFICACIÓN 2019-2022 | p. 02
- 2 | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | p. 16
 - 3 | PALABRAS FINALES | p. 18



PRESENTACIÓN



El documento que se presenta a continuación es el resultado del proceso de diagnóstico cultural participativo, que se llevó a cabo a partir de abril del 2018, así como del trabajo de sistematización del equipo de cultura entre los meses de mayo y junio.

Durante el diagnóstico se contó con la participación de diversos actores sociales que representan el quehacer cultural de la comuna. Para esto, se efectuaron Asambleas Sectoriales en distintas localidades como Isla Cailín, Yaldad, Compu, Huildad y Quellón.

Cabe señalar que el enfoque de las asambleas sectoriales fue posicionar conversaciones necesarias en torno al arte y la cultura local, con una mirada autocrítica, pero también de reconocimiento en relación a los avances y aciertos en materia cultural.

Los temas tratados en dichas reuniones fueron:

- Acceso y programación artístico-cultural
- Formación artística y formación de audiencias
- Gestión cultural y proyectos culturales
- Patrimonio cultural e identidad local

Las preguntas claves para dirigir estas conversaciones fueron, ¿Qué tenemos?, ¿cómo evaluamos lo que tenemos? y ¿qué necesitamos en torno a dichos temas?.

La estrategia utilizada para concretar este propósito ha sido el diagnóstico de acción participativa, proceso donde la ciudadanía –acompañada por el equipo de implementación-identificó tanto aciertos y oportunidades, como falencias y obstaculizadores, para proponer acciones artístico-culturales que consideraron prioritarias.

La participación de la población infanto-juvenil de la comuna se cauteló por medio de una consulta en la que participaron estudiantes de los dos establecimientos más grandes de la comuna, así como también se cauteló la participación de pueblos originarios por medio de una consulta urbana en Quellón y otra rural en Compu.







El Municipio es el ente administrativo comunal, cuyo rol protagónico es fundamental para un desarrollo equitativo basado en el reconocimiento de las identidades y dinámicas culturales locales, siendo el Plan Municipal de Cultura la hoja de ruta para lograr el desarrollo cultural de las comunas, este es "un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen los objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo. Se reconoce explícitamente que a mayor pertinencia y eficacia de las políticas públicas hay una vinculación estrecha con el protagonismo de los ciudadanos en su diseño, ejecución y evaluación."1

En orden de cumplir con estos principios directrices, que rigen el diseño de todos los Planes de Cultura, en adelante PMC, se propuso cumplir con los siguientes objetivos.

Objetivo general:

Mejorar la planificación cultural comunal, mediante la elaboración del Plan Municipal de Cultura, considerando el análisis y sistematización de la información de la unidad de cultura y la participación ciudadana para validar el instrumento.

Objetivos específicos:

- a) Diagnosticar de las necesidades culturales en base a la recolección y evaluación de los antecedentes comunales de cultura y a reuniones de participación ciudadana.
- b) Redactar el PMC de la comuna de Quellón.
- c) Presentar y validar el PMC para su integración en el PLADECO.
- d) Difundir el PMC.
- e) Apoyar la implementación del PMC, capacitando al encargado municipal de cultura y/o personal de apoyo y seguimiento.



1 CNCA, "Guía metodológica para el desarrollo de planes municipales de Cultura", 2011.







VISIÓN

La visión del municipio en el Plan Municipal de Cultura, en base a las consultas ciudadanas y de acuerdo a los lineamientos del PLADECO, es:

"Quellón, promueve el arte como herramienta de integración social y vehículo de identidad"

MISIÓN

La misión del Plan Municipal de Cultura es:

"Asegurar el acceso a las artes y las culturas de todos los habitantes de Quellón, privilegiando las expresiones de contenido local que contribuyan a construir identidad y sentido de pertenencia"

LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos
Institucionalidad cultural local	Fortalecimiento de la institucionalidad cultural comunal por medio de acciones colaborativas con otras oficinas municipales y con agentes culturales locales.
Acceso y formación para el desarrollo cultural	Favorecer el acceso a las artes y la formación para el desarrollo cultural de todos los/las habitantes de la comuna, atendiendo a criterios geográficos, etarios y sociológicos.
Patrimonio e identidad cultural	Estimular la transmisión de la cultura y la historia local







OBJETIVO	PROGRAMA	ACCIONES	META
Fortalecimiento de la institucionalidad cultural comunal por medio de acciones colaborativas con otras oficinas municipales y con agentes culturales locales.	Cultura con todos/as: busca visibilizar y sistematizar la oferta artística comunal de todos los agentes culturales locales además de las actividades artístico culturales que realiza el municipio a través de todas sus oficinas, las	-Realizar reuniones de coordinación con funcionarios de todas las reparticiones que realizan actividades culturales en la comuna. -Realizar reuniones de coordinación con actores claves de la cultura local y que no trabajen al alero municipal.	-Coordinar al menos una reunión semestral en favor de la cultura en todas las instancias mencionadas.
	cuales se deben reflejar en una programación anual, un plan de medios, un presupuesto.	-Crear una programación mensual en base a la información de las reuniones.	- Contar con una programación mensual al cabo del primer semestre y mantener en el periodo de ejecución PMC.
		-Crear un plan de medios, una red o un protocolo de comunicación en cultura	-Contar con un protocolo de comunicación y socialización de actividades culturales entre la red.
		-Establecer la asignación presupuestaria anual para la oficina de cultura.	-Contar con un presupuesto acorde a la programación
Favorecer el acceso a las artes y la formación para el desarrollo cultural de todos los/las habitantes de la comuna, atendiendo a criterios geográficos, etarios y sociológicos.	Cultura para todos /as: busca ofrecer acceso a programación artística de calidad en concordancia con la estrategia de desarrollo regional de las áreas cultura y turismo	-Realizar reuniones de coordinación con los agentes culturales que realizan actividades de acceso como festivales, ferias, fiestas costumbristas y crear normativas al efectoMantener y mejorar las actividades de acceso comunal.	 Coordinar al menos una reunión semestral Establecer una normativa que rija las actividades masivas de acceso a la cultura. 8 presentaciones de acceso al año.
	- Taller Quellón: ofrece formación tanto en arte como en gestión en distintos puntos de la comuna, ciclos de edad y	-Realizar talleres artísticos de acuerdo a la demanda participativa levantada en asambleas.	 -Coordinar al menos 3 talleres municipales anuales que respondan a la demanda artística PMC. -Conseguir al menos 60 beneficiarios de talleres al año.







	grupos de interés, privilegiando la oferta formativa local.	-Gestionar capacitaciones para postulación a fondos de cultura y otros afines a la realización de	-Gestionar al menos 4 capacitaciones anuales en fondos.
		actividades culturales.	- Postulación de al menos 4 proyectos artísticos afines al PMC al año.
		-Apoyar la postulación a Fondos afines al PMC y colaborar en la rendición	-Adjudicar al menos 3 al año.
OBJETIVO	PROGRAMA	ACCIONES	META
Estimular la transmisión de la cultura y la	-Soy de Quellón: tiene por objetivo la puesta en valor y el fortalecimiento de la identidad a	-Continuidad Escuela de Artes y Oficios, considerando evaluación anual en base a matriz PMC	-Mantener funcionamiento y matrícula de la Escuela de Artes y Oficios por el periodo de implementación.
visibilización de la historia local	través de la revitalización de oficios tradicionales, la historia local y la reflexión en torno a lo propio.	-Diseño de proyecto y ejecución de Museografía	-Contar con una museografía al cabo del tercer año de implementación.
		-Talleres de historia local por localidades	-Contar con al menos 4 historias locales al concluir la implementación PMC.
		-Realizar el Seminario anual de patrimonio, considerando ampliar las audiencias de manera que se considere una instancia formativa transversal y la comunidad de apropie de la iniciativa.	 -Alcanzar al menos 50 beneficiarios cada día de Seminario. - Alcanzar al menos 3 segmentos de público sociológicamente diferenciado en cada versión (ejm: jóvenes, Pueblos Originarios, adultos mayores, migrantes, entre otros)
		-Identificar los espacios sociales y físicos que en las localidades Compu, Huildad, Yaldad, Cailin y Quellón, se consideran de valor e interés histórico o paisajístico.	 Realizar al menos 2 reuniones en las localidades mencionadas. (Puede ser en el marco de los talleres de historia local) Instalar señalética en todas ellas durante el periodo ejecución PMC.







	-Instalar señalética patrimonial que explique	
	claramente por qué el punto el relevado, sirviendo	
	con esto al turismo cultural.	

GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN CULTURAL

Objetivo: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural comunal por medio de acciones colaborativas con otras oficinas municipales y con agentes culturales locales.

Programa	Acciones	2018	2019 - 2022	Presupuesto anual	Fuente de financiamiento
Cultura con todos/as.	-Realizar reuniones de coordinación con funcionarios de todas las reparticiones que realizan actividades culturales en la comunaRealizar reuniones de coordinación con actores claves de la cultura local y que no trabajen al alero municipal.	-Coordinar al menos una reunión semestral en favor de la cultura en todas las instancias mencionadas.	-Coordinar al menos una reunión semestral en favor de la cultura en todas las instancias mencionadas.	\$50.000	Municipal







-Crear una programación mensual en base a la información de las reuniones.	- Contar con una programación mensual al cabo del primer semestre y mantener en el periodo de ejecución PMC.	-Mantener la creación participativa de la programación y ampliar la red de actores involucrados en ella.	\$55.556	Municipal
-Crear un plan de medios, una red o un protocolo de comunicación en cultura	-Contar con un protocolo de comunicación y socialización de actividades culturales entre la red.	-Evaluar el funcionamiento de la de socialización y afinar su implementación.	Sin costo asociado	Municipal
-Establecer la asignación presupuestaria anual para la oficina de cultura.	-Contar con un presupuesto acorde a la programación	- Ingresar solicitud presupuestaria en base a programación estimada.	Sin costo asociado	Municipal

Objetivo: Favorecer el acceso a las artes y la formación para el desarrollo cultural de todos los/las habitantes de la comuna, atendiendo a criterios geográficos, etarios y sociológicos. 2018 2019 - 2022 Presupuesto Fuente de Programa Acciones financiamiento anual -Realizar reuniones de - Coordinar al menos una - Coordinar al menos Cultura \$16.000.000 Municipal para todos una reunión semestral coordinación con los agentes reunión semestral FNDR 2% Cultura /as culturales que realizan MICAP







actividades de acceso como festivales, ferias, fiestas costumbristas y crear normativas al efectoMantener y mejorar las actividades de acceso comunal.	-Establecer una normativa que rija las actividades masivas de acceso a la cultura 8 presentaciones de acceso al año.	-Aplicar la normativa de actividades masivas de acceso.- 8 presentaciones de acceso al año.		
-Realizar talleres artísticos de acuerdo a la demanda participativa levantada en asambleas.	-Coordinar al menos 3 talleres municipales anuales que respondan a la demanda artística PMC.	-Coordinar al menos 3 talleres municipales anuales que respondan a la demanda artística PMC.	\$6.000.000	Municipal FNDR 2% Cultura MICAP Injuv MINEDUC
-Apoyar la postulación a Fondos afines al PMC y colaborar en la rendición	-Gestionar al menos 4 capacitaciones para postulación a fondos de cultura y otros afines a la realización de actividades culturales Postulación de al menos 4 proyectos artísticos afines al PMC al añoAdjudicar al menos 3 al año.	-Gestionar al menos 4 capacitaciones anuales en fondos Postulación de al menos 4 proyectos artísticos afines al PMC al añoAdjudicar al menos 3 al año.	\$600.000	Municipal

Objetivo: Estimular la transmisión de la cultura y la visibilización de la historia local







Programa	Acciones	2018	2019 - 2022	Presupuesto anual	Fuente de financiamiento
Soy de Quellón	-Continuidad Escuela de Artes y Oficios, considerando evaluación anual en base a matriz PMC.	-Mantener funcionamiento y matrícula de la Escuela de Artes y Oficios	-Evaluar y mantener funcionamiento y matrícula de la Escuela de Artes y Oficios.	\$5.000.000	-Municipal -MICAP
	-Diseño de proyecto y ejecución de Museografía	-Diseño de proyecto museografía	-Contar con una museografía	\$4.000.000	-FONDART
	-Talleres de historia local por localidades	-Contar con al menos 1 historia local al concluir el 2019	-Contar con historia local en al menos 5 sectores.	\$5.000.000	-Prodesal -DIBAM -FONDART -Municipio
	-Realizar el Seminario anual de patrimonio.	-Evaluar el último Seminario realizado. -Diseño y postulación proyecto seminario.	-Evaluar el último Seminario realizado. -Diseño y postulación proyecto seminario.	\$3.500.000	-MICAP -Municipio
	-Identificar los espacios sociales y físicos en las localidades Compu, Huildad, Yaldad, Cailin y Quellón.	- Realizar al menos 2 reuniones en una de las localidades mencionadas. (Puede ser en el marco de los talleres de historia local)	-Realizar al menos 2 reuniones en las demás localidades mencionadas. -Instalar señalética en todas ellas durante el periodo ejecución PMC.	\$10.000.000	-Sernatur -Municipio

PLAN DE INVERSIONES 2018-2022

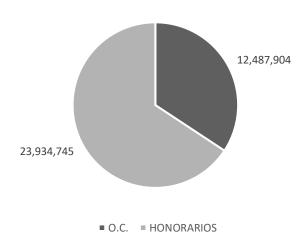






Durante el 2017 se programa la inversión 2018 y se aprueba por el Concejo Municipal conforme a las solicitudes de compra ante lo cual se observa la siguiente afectación, con la siguiente distribución:

Distribución presupuesto 2017



Esta distribución es el reflejo de múltiples compras que van desde galvanos hasta servicios a la comunidad, incluye transporte, diseños, amplificación y materiales en general.

Los Honorarios representan no sólo el personal estable de la oficina de cultura sino también honorarios esporádicos cargados a esa cuenta. El monto de la inversión total asciende a \$36.422.649.







El Plan Municipal de Cultura 2019-2022 entra a Concejo Municipal en una fecha de construcción de presupuestos, no obstante, como la oficina de cultura no dispone de una cuenta específica, se solicita en el marco del plan la aprobación del presupuesto 2019.

Las actividades que en la planificación se muestran como prioritarias son las enmarcadas en el 2019 y se diseñaron en compatibilidad con las actividades aprobadas en el presupuesto 2017-2018, la idea fue no exceder significativamente la inversión que el municipio ya maneja y trasladar a la gestión, que en este caso se refleja en los gastos de administración, un aumento en la inversión por vía de proyectos, de ahí la apuesta al fortalecimiento de la institucionalidad cultural local.

Líneas Estratégicas	Programas	Monto inversión municipal 2019	Monto gestión recursos	Monto total inversión 2018
Institucionalidad cultural local	Cultura con todos/as	\$105.556	\$0	\$105.556
	Administración	\$14.000.000	\$0	\$0
Acceso y formación para el	Cultura para todos/as	\$10.000.000	\$6.000.000	\$16.000.000
desarrollo cultural	Taller Quellón	\$4.600.000	\$2.000.000	\$6.600.000
Patrimonio e identidad cultural	Soy de Quellón	\$8.500.000	\$19.000.000	\$27.500.000
Total		\$37.205.556	\$27.000.000	\$62.205.556





Proyección de la inversión municipal con aumento del 2% anual (considera gastos de administración)								
Líneas Estratégicas 2019 2020 2021 2022								
Institucionalidad cultural local	\$14.105.556	\$14.387.667	\$14.675.420	\$14.968.929				
Acceso y formación para el desarrollo cultural								
Patrimonio e identidad cultural								
\$37.205.556 \$37.949.667 \$38.708.660 \$39.482.83								





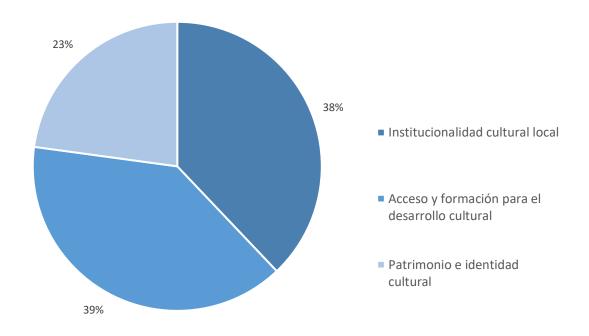








Distribución presupuesto por línea 2019-2022









MATRIZ EVALUACIÓN PLAN DE INVERSIONES

INDICADORES	REGISTRO
VINCULACIÓN Y CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	(Para evaluar este indicador deben remitirse a los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Cultura diseñados)
CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO	(Nivel de desarrollo en estrategias que tiendan a Impulsar procesos de cambio cultural con impactos sustentables en la ciudadanía de cada comuna)
COSTO	(Viabilidad de financiamiento. Incorporación en el presupuesto municipal anual)
CALIDAD DEL PERSONAL ASIGNADO	(Personal que cuente con las herramientas técnicas pertinentes para liderar la implementación y puesta en marcha del proyecto. Nos referimos específicamente al conocimiento sobre la temática a desarrollar y a la capacidad de gestión para organizar los procesos involucrados en la ruta crítica de ejecución del proyecto)
CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	(Este indicador da cuenta de la creatividad y originalidad que pueda tener el proyecto para la comunidad cultural que lo postula)
IDENTIFICACIÓN CLARA DE LOS PROBLEMAS A RESOLVER	(Este indicador da cuenta de la coherencia entre los problemas detectados en el diagnóstico del plan municipal cultural y el proyecto propuesto)
APORTE A LA GENERACIÓN DE UNA IDENTIDAD CULTURAL	(Con este indicador se quiere evaluar el vínculo que el proyecto tiene con otros actores sociales y culturales de la comuna)
SUSTENTABILIDAD EN EL TIEMPO	(Factibilidad de mantener el proyecto una vez terminada la inversión inicial)









SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Seguimiento y Evaluación son dos aspectos de un mismo proceso. Mediante el Seguimiento se buscará verificar el cumplimiento de lo programado en la etapa de diseño. La Evaluación valora si los propósitos del Plan se están alcanzando. Ambos se complementan, ya que podría realizarse todo lo programado, pero igualmente podrían no cumplirse los objetivos.

NOMBRE					
RESPONSABLE					
FECHA					
PROGRAMAS	CRONOG	RAMA	PRESUP	UESTO	OBSERVACIONES DIAGNÓSTICAS
	PREVISTO	REAL	PREVISTO	REAL	
Cultura con todos/as					
Cultura para Todos/as					
Taller Quellón					
Soy de Quellón					







PALABRAS FINALES

La organización de los recursos culturales es una de las tareas fundamentales en un planificación y en particular en este PMC. La comuna de Quellón, más allá de sus increíbles atractivos paisajísticos, cuenta con un paisaje cultural envidiable que combina cultores tradicionales, artesanos de reconocida trayectoria, comunidades de pueblos originarios organizadas por décadas, jóvenes talentos y gestores dedicados; el desafío en este escenario es congregar esos saberes y voluntades en pos del desarrollo artístico cultural de la comuna y construir con todos un relato.

El levantamiento de datos de las asambleas ha dejado de manifiesto la valoración de las tradiciones en la ruralidad y las preocupaciones que genera el desvanecimiento de la identidad ante una explosiva y permanente inmigración producto de la actividad portuaria e industrial de la comuna. Crear comunidad en contextos de permanente cambio es un deber de convivencia cívica, pero también una aventura de resultados inciertos, donde la cultura y el arte juegan roles fundamentales: facilitan el encuentro y el diálogo, transforman a "los otros" en "nosotros".

La lección de este proceso participativo es la necesidad de liderar creando convergencias, facilitar el diálogo y recoger lo mejor que todos pueden aportar, que es el espíritu de esta política comunal. Desde luego, esto también requiere de la voluntad ciudadana de acceder y participar de la vida cultural, uno de los Derechso Culturales fundamentales, consignados desde la Convención de Derechos Sociales de 1982.

La planificación, resultado del trabajo de participación realizado durante el invierno del 2018, responde a las expectativas y prioridades que los habitantes de la comuna plantearon en las asambleas, pero también incorpora pequeños ajustes que -aunque







subyacentes a la opinión recogida- al implementarse estrictamente generarán cambios notorios en el corto plazo y permitirán anhelar un nuevo Plan con desafíos mayores en el futuro.

Por último, se reconoce en este documento a los funcionarios municipales que gentilmente participaron de la Mesa Técnica que crea el Plan, además de agradecer la participación férrea de Don Héctor Leiva, vecino de Quellón y ex Consejero de Cultura, quien aportara invaluables reflexiones en el marco de reuniones y asambleas. La hospitalidad y el entusiasmo de los vecinos y vecinas de los sectores Cailín, Compu, Yaldad y Huildad, quedan en la memoria como recuerdo imborrable de este contundente proceso participativo.



